

SOLICITO: Solicitud de designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional

Lic. ABEL ELIAS HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

Yo, EDITH ROSARIO URBANO COSME, Identificado con DNI N° 41476192, con domicilio en el jr. Prolongación Tarapacá 625 - Yauyos, ante usted me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, y contando con los requisitos necesarios, **Solicito designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

1. R.D. EXPEDITO
2. RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3. COPIA DE DNI LEGALIZADA
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5. CONSTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO O PRÁCTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MÓDULOS
6. CONSTANCIA DE EGRESADO
7. CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) O LENGUA NATIVA U ORIGINARIA.
8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO
9. RESOLUCION DIRECTORAL DE TRAMITES DIVERSOS RESPECTO A MATRICULAS
10. DOS FOTOS TAMAÑO PASAPORTE FONDO BLANCO Y ACTUAL CON TERNO OSCURO Y CAMISA (O BLUSA) DE COLOR BLANCO
11. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/TITULACIÓN S./ 550.00
12. DERECHO DE TITULACIÓN S./ 110.00
13. DERECHO EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 110.00
14. ACTA DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 25.00

Marco, 17 de diciembre de 2025


EDITH ROSARIO URBANO COSME
DNI N° 41476192



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0238-2025-DG-iestp “M”.

Marco, 18 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11924, RD. N° 0234-2025-DG-iestp “M”, y el Informe N°0111-S.A.-2025-iestp “Marco” (EXP N° M-2025-11944)

CONSIDERANDO: Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11924 doña EDITH ROSARIO URBANO COSME egresada de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-iestp “Marco” en copia digitalizada. La R.N°0234-2025-DG-iestp “M”, Autoriza a EDITH ROSARIO URBANO COSME, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial. De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-iestp “Marco”, R.D.N°0234-2025-DG-iestp “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica en el INFORME N°0111-S.A.-2025-iestp “Marco” registrado con EXP. M-2025-11944 y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1º. DECLARA EXPEDITO**, a doña **EDITH ROSARIO URBANO COSME**, egresada de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2º. ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrate, comuníquese y cúmplase,





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0234 - 2025-DG-iestp “M”.

Marco, 17 de diciembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11907

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11907, EDITH ROSARIO URBANO COSME egresado(a) de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”,

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017-MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N.º 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a **EDITH ROSARIO URBANO COSME**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase,



NOTARIA
MERCEDES M. ALELUYA VILA
CALLE REAL 030 - CHILCA
HUANCAYO - PERU
TELEFAX: 083-20200

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 41476192-1 CUI
Primer Apellido URBANO
Segundo Apellido COSME
Pre Nombres EDITH ROSARIO
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 28.04.1982 110321
Sexo Estado Civil F S
URBANO <<EDITH<ROSARIO <<<<<<

Fecha Inscripción 04.10.2000
Fecha Emisión 14.07.2021
Fecha Caducidad 14.07.2029

8 سنت

41476192



CERTIFICO: que la presente copia
de Uno (1) páginas, es fiel
reproducción de su original; Doy fe.
Huancayo,

ONCE	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia HUANCAYO Distrito EL TAMBO

Dirección PSJ. LAS NUSTAS 118

Observaciones Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación 276237

Indice Doc. 000281 000281 156229 01.31.95565201





MERCEDES M. ALELUYA VILA
ABOGADO - NOTARIO
CHILCA - HUANCAYO





PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N° 20250043

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

HACE CONSTAR QUE:

EDITH ROSARIO URBANO COSME, identificado con D.N.I.41476192, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y Prácticas Pre Profesionales, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 16 de diciembre 2025



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° ⁰⁹¹ - DG-IESTP "M" - 2014

Marco, 28 de octubre del 2014.

VISTO Expedientes N°1461, 1459, 1460, 1469, 1356, 1355, 1689-IESTP "M"-2014

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Mediante Expediente N°1461 -IESTP "M"-2014, doña Mirtha Gutierrez Mendoza solicita repetir la unidad didáctica de "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1459 -IESTP "M"-2014, doña Ruth Mery VILA RUIZ solicita repetir la unidad didáctica de "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1460 -IESTP "M"-2014, don Luis GUTIERREZ MENDOZA solicita repetir la unidad didáctica de "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1469 -IESTP "M"-2014, doña Edith Rosario URBANO COSME solicita repetir la unidad didáctica de "Cultura Artística"; con Expedientes N°1356 y N°1355 -IESTP "M"-2014, don Emanuel Luis MARTICORENA HIDALGO solicita repetir las unidades didácticas de " Interpretación y producción de textos" y "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1689-IESTP "M"-2014, doña Lizmely Sheyla FUENTES MATAMOROS solicita repetir las unidades didácticas de " Taller de programación de distribuida" y "Administración de base de datos"; respectivamente.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, y RD N°0686-2010-ED y existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

1° AUTORIZAR, repetir la(s) Unidad(es) Didáctica(s) a los interesados como se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	UNIDADES DIDÁCTICAS	
		SEMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
Mirtha Gutierrez Mendoza	Computación Informática	II	"Didáctica en el uso de recursos informáticos"
Ruth Mery VILA RUIZ	Computación Informática	II	"Didáctica en el uso de recursos informáticos"
Luis GUTIERREZ MENDOZA	Computación Informática	II	"Didáctica en el uso de recursos informáticos"
Edith Rosario URBANO COSME	Computación Informática	II	"Cultura Artística"

Emanuel Luis MARTICORENA HIDALGO	Computación Informática	e	II	- Interpretación y producción de textos - Didáctica en el uso de recursos informáticos
Lizmely Sheyla FUENTES MATAMOROS	Computación Informática	e	IV	-Taller de programación de distribuida -Administración de base de datos

2º ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas correspondientes y a Secretaría Académica para su trámite correspondiente.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°081 - DG-iestp"m" - 2015

Marco, 30 de noviembre del 2015.

VISTO el Expediente N°1797 -IESTP"m"-2015

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Doña Edith Rosario URBANO COSME, mediante el Expediente N°1797 -IESTP"m"-2015, han solicitado repetir la Unidad Didáctica de **Comunicación Interpersonal** en la Carrera Profesional de Computación e Informática;

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, R.D.N°0377-2012-ED "Orientaciones nacionales para el desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Institutos Superiores de Educación", existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

- 1º **AUTORIZAR**, a doña Edith Rosario URBANO COSME, repetir las Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal en la Carrera Profesional de Computación e Informática; en el presente Semestre Par – 2015.

- 2º **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas citadas y a Secretaría Académica para su trámite correspondiente, dado a los 30 días del mes de noviembre del 2015.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





PERÚ

Ministerio
de Educación

00072



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

EDITH ROSARIO URBANO COSME

Que:
ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

COMPUTACION E INFORMATICA

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
I SEMESTRE						
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
LÓGICA Y FUNCIONES	1.5	15	QUINCE	2012-1	3/08/2012	
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
INFORMÁTICA E INTERNET	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	3	16	DIECISEIS	2012-1	3/08/2012	
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	16	DIECISEIS	2012-1	3/08/2012	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	13	TRECE	2012-1	3/08/2012	
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	4	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
II SEMESTRE						
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
ESTADÍSTICA GENERAL	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
CULTURA ARTÍSTICA	1.5	13	TRECE	2014-2	31/12/2014	
OFIMÁTICA	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	3	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
III SEMESTRE						
SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACIÓN	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.5	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE BASE DE DATOS	3	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	3	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1.5	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3	14	CATORCE	2014-2		31/12/2014
METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
V SEMESTRE						
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ETICA PROFESIONAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	1.5	15	QUINCE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO GRAFICO	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ANIMACIÓN DE GRAFICOS	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO WEB	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
VI SEMESTRE						
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1.5	14	CATORCE	2015-2		30/12/2015
PROYECTO EMPRESARIAL	1.5	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	2	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PRODUCCION AUDIOVISUAL	4	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	8	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
COMERCIO ELECTRÓNICO	2	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
APLICACIONES MÓVILES	3	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015

Lugar y fecha:

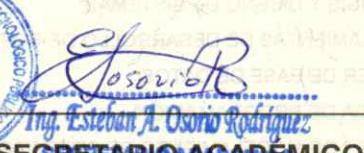
Marco, 16 de diciembre 2025




Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL




Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Que, don (ña) Edith Rosario, URBANO COSME, ex alumno del programa de estudios Computación e Informática quien ha realizado sus prácticas pre profesionales como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación	Centro de cómputo "S. XXI"	03/08/2015 al 10/10/2015	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 2: Desarrollo de software y gestión de base de datos.	Colegio SACO OLIVEROS Sistema Helicoidal	03/10/2016 al 27/12/2016	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 3: gestión de aplicación para internet y producción multimedia.	Centro de cómputo "S. XXI"	02/05/2017 al 07/08/2017	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
PROMEDIO GENERAL			17	APROBADO	1080

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Marco, 15 de diciembre del 2025



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”, OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL
IDIOMA EXTRANJERO**

A Don (ña): **URBANO COSME, Edith Rosario**; ex – alumno (a) de la CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA; quien ha aprobado el Examen de Suficiencia Académica de Acreditación del Idioma Extranjero para titulación.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Marco, 14 de noviembre del 2017





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **URBANO COSME , Edith Rosario**

Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” de la Carrera Profesional de **COMPUTACION E INFORMATICA** , quien ha realizado pago de matricula del Semestre; I Y II EL año 2012, III y IV el Año 2013, V y VI el año 2015, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 15 de Diciembre del Año 2025

BB



Mg. Jesús R. Gutiérrez Cangalaya
I.E.S.T.P. “MARCO”



Elias Abel Hidalgo Arroyo
Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

N° 002404

DÍA 29 MES 10 AÑO 25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

Recibí de: *Urbano Cosme Edith Nosario*

La suma de: *Quinientos cincuenta y doce pesos*

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/

550. -

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
IMARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS



RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002618

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Urban Cosme Edgardo Rosario*
 La suma de: *Seis Y 00/100*

DÍA	MES	AÑO		
03	12	25		
PROGRAMA DE ESTUDIOS				
P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

P/TITULACIÓN

18. DERECHO DE TITULACIÓN
 19. DERECHO P/SUSTENCIÓN Vía INVESTIGACIÓN
 APLICADA P/TITULACIÓN
 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
 PROFESIONAL TÉCNICO
 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
 TÉCNICO
 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
 O LENGUA NATIVA
 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
 26. FEDETEADO P/SILABOS
 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
 28. HOJA DE NOTAS
 29. HOJA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL
 O
 SUSTENT. DE PROYECT.
 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
 FINES TITULACIÓN
 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
 35. MATRÍCULA HERMANOS
 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
 39. RESERVA DE MATRÍCULA
 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
 A. PERSONAL INSTITUCIONAL
 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
 43. TRASLADO EXTERNO (VIVEN)
 44. TRASLADO INTERNO
 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MÓDULO

TOTAL S/ *110*

TESORERIA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
IMARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27



SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Urbanos Cosme Edmundo Molosar*
 La suma de: *Cien no Peso y veintiún S/.*

RUC 20188468706
RECIBO DE INGRESO

N° 002619

DÍA 03 **MES** 12 **AÑO** 25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A. **E.T.** **I.A.** **APSTI** **D.M.**
 _____ **_____** **_____** **_____** **_____**

- | P/TITULACIÓN | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 18. DERECHO DE TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO |
| <input type="checkbox"/> | 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA |
| <input type="checkbox"/> | 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO |
| <input type="checkbox"/> | 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO |
| <input type="checkbox"/> | 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA |
| <input type="checkbox"/> | 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL |
| <input type="checkbox"/> | 26. FEDETEADO P/SILABOS |
| <input type="checkbox"/> | 27. FOLDER DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES |
| <input type="checkbox"/> | 28. HOJA DE NOTAS |
| <input type="checkbox"/> | 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
SUSTENT. DE PROYECT. |
| <input type="checkbox"/> | 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN |
| P/TITULACIÓN | |
| <input type="checkbox"/> | 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| <input type="checkbox"/> | 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| <input type="checkbox"/> | 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| <input type="checkbox"/> | 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| <input type="checkbox"/> | 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| <input type="checkbox"/> | 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| <input type="checkbox"/> | 38. REPTIENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| <input type="checkbox"/> | 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| <input type="checkbox"/> | 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL |
| <input type="checkbox"/> | 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| <input type="checkbox"/> | 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| <input type="checkbox"/> | 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| <input type="checkbox"/> | 44. TRASLADO INTERNO |
| <input type="checkbox"/> | 45. VALIDACIÓN DE PRACTICAS/MODULO |

TOTAL S/ *110.00*

W
TESORERIA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
IMARCO
 R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27



SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Un bao cosme Edith Noguera*
 La suma de: *Veinticinco pesos*

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002620

SERVICIOS EDUCATIVOS

DÍA	MES	AÑO
03	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
00/00/00	00/00/00	00/00/00	00/00/00	00/00/00

01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	18. DERECHO DE TITULACIÓN	31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN V/A INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN	32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
03. ALQUILER TERRENO RURAL	20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	33. MATRÍCULA 1er PUESTO
04. CARNET DE MEDIO PASAJE	21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
05. CARTA DE PRESENTACIÓN	22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO	35. MATRÍCULA HERMANOS
06. CERTIFICADO MODULAR	23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO	36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN	24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
08. CONSTANCIA DE EGRESADO	25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL	38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO	26. FEDETEADO P/SILABOS	39. RESERVA DE MATRÍCULA
10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	27. FOLDER DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	28. HOJA DE NOTAS	41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL SUSTENT. DE PROYECT.	42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN	43. TRASLADO EXTERNO (VIVEN)
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO		44. TRASLADO INTERNO
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL		45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MÓDULO
16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO		
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN		

TOTAL S/ 25-0

TESORERIA